

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. Prov., 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 254 DE 1876.

El Dulce Nombre de María.—Cuarenta horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6:35 de la mañana y se pone a las 6:19 de la tarde. SANTO DE HOY.—El dulce nombre de María.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations and their respective tax amounts.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En virtud de autorizacion del excelentísimo ayuntamiento de esta corte y por la comisaria del Parque de Madrid, se ha acordado la venta en pública subasta de 2000 gabillas de leña procedentes de la poda del arbolado del mismo, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 del corriente, a las diez de la mañana, en las oficinas de la comisaria inmediata a la casa de flores de dicho Parque, en donde se hallarán de manifiesto, todos los dias desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, la tasacion y pliego de condiciones correspondiente. Lo que se anuncia al público para los que gusten tomar parte en dicha licitacion.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their market values.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 13 del corriente, dediez a dos de la tarde.

los libramientos del 2.º semestre de 1875.

Bolsas 63, 66 y 67, que comprenden las carpetas números 1991 a 2000, 2081 a 2090 y 1681 a 1690 de señalamiento. Madrid 9 de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-4

CAJA DE REDENCION Y ENGANCHES.

Pliego de condiciones para la adquisicion de las letras de cambio que el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar pide sobre provincias. 1.º El consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar saca a pública subasta la adquisicion de las letras de cambio que pida sobre todas las provincias de la Peninsula y la de las Islas Baleares.

do obligacion la casa de banca que las haya sedido de satisfacerlas al consejo sin quebranto alguno, cuando por este u otro motivo se las devuelva por no haberse hecho efectivas.

7.º El consejo entregará a la casa de banca una relacion de las letras que pida, y esta cuidará de expedirlas antes de tercero dia, con deduccion del cambio, para que con este y el importe de la letra se complete exactamente la cantidad que el consejo necesite satisfacer. 8.º El consejo satisfará el importe de las letras que pida y reciba a la presentacion de la factura y recibio correspondiente examinado por el negociado de contabilidad.

Modelo de proposicion que se cita.

El que suscribe, domiciliado en esta capital, calle de..., número..., cuarto..., se obliga a facilitar las letras de cambio que le pida el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, con arreglo a las condiciones publicadas, al tipo de... (daño o beneficio) cediendo letras además de las capitales de provincia de la Peninsula e Islas Baleares, sobre los puntos siguientes.

CORREO GENERAL.

- CARTAS DETENIDAS por falta de franquicio el dia 8 de setiembre. 65 Alcalde constitucional de Archidona. 66 Angeles Gomez, Valencia del Ventoso. 67 Antonio Fernandez, San Martin de Lodon.

68 Andrés Pereira, Cienfuegos.

- 69 Enrique Short, Villaviciosa de Odon. 70 Isabel Quesada, Coruña. 71 Julian Pastor, San Esteban de Gormaz. 72 Lorenzo Serrano, Barajas. 73 Luis Candia, Tetuan. 74 Pedro Vera, Seo de Urgel. 75 Ramon Sabate, Granada.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Aduana, 19, pral. Amaniel; 25, 4.º izqda. Atocha, 38, 4.º Barco, 6, 4.º Barco, 9 dupdo., 2.º Barrio Nuevo, 15, 2.º Carretas, 33, pral. Concepcion Jeronima, 18, entlo. Costanilla de Santiago, 6, bajo. Don Pedro, 6, pral. Desengaño, 6, 3.º Dos Amigos, 3, pral. Embajadores, 36, pral. Gato, 7, 3.º Hortaleza, 43, entresuelo. Lavapiés, 24, 3.º Mayor, 80, principal. Mayor, 95, 3.º Olivar, 18, 2.º Palma, 14, 2.º izqda. Plaza de Santo Domingo, 11, bajo. Plaza de la Villa, 1, 3.º Plaza de Jesus, 3, pral. Principe, 13, principal. Relatores, 4, 3.º Reina, 5, 2.º San Mateo, 22, dupdo. 3.º San Joaquin, 4, 3.º Santa Isabel, 27, 3.º Santa Polonia, 3, pral. Serrano, 36, 4.º izqda. Serrano, 78, pral. Velas, 3, 2.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde se celebrará a Nuestra Señora de las Escuelas Pias, con misa mayor y sermón que predicará el P. Genaro, y por la tarde completas y reserva. En la iglesia de PP. Escolapios de San Fernando, se celebrará a Nuestra Señora de las Escuelas Pias, con misa mayor y sermón, y por la tarde habrá ejercicios, terminándose con procesion del Santísimo para reservar, letanía, salve y despedida. En la parroquia de Santa María se celebrará a Nuestra Señora de la Almodova con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Estanislao Almonacid. En la Encarnacion predicará don Manuel Uribe y en San Francisco don Mariano Yague.

—Terminará la novena de la Virgen de Guadalupe en San Millan, y predicará en la misa mayor D. Ramon Garamendi, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pablo Morso y Vivas: como último día de novena se hará procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora alrededor de la iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat continúa la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora su escuela titular, habrá misa mayor con sermón que predicará D. Santiago Fernandez Cano, y por la tarde en los ejercicios predicará don Antonio Sanchez Barrios. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco continúa la novena al glorioso San Francisco de Asis; a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cinco se manifestará S. D. M. y después de la estacion y corona, el sermón que predicará D. Manuel Uribe. Concluye la novena de Jesus Nazareno en su iglesia; a las diez habrá misa mayor y predicará D. Ignacio Villala y en los ejercicios de la tarde D. Emilio Santa Maria, terminando con procesion del Santísimo Sacramento antes de reservar. En la parroquia del Buen Suceso continúa la novena de Nuestra Señora su escuela titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Jaime Cardona. Vista de la corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

DIPUACION PROVINCIAL.

El dia 20 del corriente a las once de la mañana se celebrará la segunda subasta que esta corporacion se ha servido acordar en sesion de 1.º del actual, para el suministro de pan por término de un año a los asilos del Hospicio y Colegio de Desamparados, al tipo de 36 céntimos de peseta el kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la licitacion, 8250 pesetas y la definitiva, el 20 por 100 del precio del remate ó importe de una anualidad, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial del 29 de agosto último, número 181 que tambien se hallará de manifiesto en la seccion de Beneficencia todos los dias no festivos, desde las doce de la mañana a las tres de la tarde. El acto tendrá lugar en la casa palacio de la Diputacion, plaza de Santiago, núm. 2. Modelo de proposicion. D. N. N. que habita en... calle de... número..., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la excelentísima diputacion provincial de Madrid el suministro de todo el pan que necesitan los asilos del Hospicio y Colegio de Desamparados de esta capital, cuyo consumo en un año se calcula en 230000 kilogramos, se compromete a suministrar dicho artículo con estricta sujecion al referido pliego de condiciones, al precio de (aquí la cantidad es-

BOLETIN DE ESPECTACULOS. OFICIAL DE LAS EMPRESAS. DE HOY 10 DE SETIEMBRE DE 1876.

TEATRO REAL.—(Cerrado).

Temporada de 1876 a 1877. Lista por orden alfabético de los artistas contratados hasta hoy que han de funcionar en la presente temporada, que deberá empezar en uno de los primeros dias del próximo octubre. Prime donna soprano e contralto.—Signora Gorstar, Etolka; Kausser, Berta; Pozzoni-Anastasi, Antonieta; Proch, Luisa; Riegl, Anna. Altra prima donna.—Signora Ferrari, Ester. Tenori.—Signori Anastasi, Salvatore; Bettini, Alessandro; Stagno, Roberto; Tamberlick, Enrico. Comprimario e secondo.—Signor Santos, Giuseppe. Secondi tenori.—Signori Fiduzzi, Rainero; Velazquez, Salvatore. Basso comprimario e secondo.—Signor Ugaldé, Paol. Secondo basso.—Signor Orria, Antonio. Comprimario e secondo.—Signora Nicolau, Maria. Baritoni.—Signori Boccolini, Cesare; Rota, Giacomo. Altro primobartono.—Signor Huguet, Antonio. Bassi.—Signori Belval, A.; Cruz, Emiliano; Ordinas, Giovanni; Ponsard, Augusto. Basso comico.—Signor Fiorini, Aristide. Maestri e direttori.—Signori Skoczdopole, Giovanni Daniello; Vazquez, Mariano; Oudria, Cristóbal. Regiseur.—Signor Ugaldé, Juan. Primera bailarina.—Signora Bianchi, Bernardina. Maestro de baile.—Signor Guerrero, Manuel. Maestro de coros.—Sr. Ruiz, Leandro. A puntador.—Sr. Porcell, Andrea. Pintores escenografos.—Sres. Busato, Bonardi y Vals. Encargado del vestuario.—Sr. Paris, Lorenzo. Peluquero.—Sr. Borges, Francisco. Jefe de la copisteria.—Sr. Ruiz, Leandro. Jefe maquinista.—Sr. Martinez, Gregorio. Atrézzistas.—Sres. Bueno, Francisco; Nieto, Leonardo. Encargado de la armeria.—Sr. Sarto, José. Partiquinos de ambos sexos.—Señoras Torres, Alcalde y Catalan; Sres. Pagan, Mendizabal, Nicolau y Catalan. Profesores de orquesta, 96.—Coristas de ambos sexos, 110.—Bailarinas españolas y extranjeras, 45.

Precio de las localidades.

Palcos bajos y plateas, sin entrada. Id. principales, sin id. Id. segundos prosencios, sin id. Butaca, con entrada. Antelona de palco, con id. Centro de palco, con id. Antepecho de paraiso, con id. Segundas de id. con id. Primeras de paraiso y cubillo, con id. Paraiso y entrada general.

ABONOS.

La empresa, accediendo a las instancias de varios señores abonados, y siguiendo la costumbre establecida en la mayor parte de los teatros extranjeros de primer orden, ha resultado abrir un abono definitivo de 116 funciones, estableciendo el abono a diario y par ó impar en lugar de turnos de tres. Los señores que estuvieron abonados a las 132 representaciones de la anterior temporada a primer turno, pueden renovar sus respectivos abonos a funciones impares, y los que lo fueron a terceros, pueden hacerlo a funciones pares. Los dias 14, 15 y 16 del corriente setiembre son los destinados para la renovación de los que fueron abonados en la anterior temporada a diario, y los dias 17, 18, 19 y 20 para los que lo han sido a turno par ó impar y a turno de tres, que en esta temporada será solo a par ó impar, por si gustan abonarse. La cantaduria está abierta de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Table with columns: A DIARIO DE... A LA VISTA DE... Lists various subscription rates and terms.

TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DEL CIRCO.—(Cerrado). TEATRO DE LA COMEDIA.—(Cerrado). TEATRO DE LA ZARZUELA.—(Cerrado). TEATRO DE VARIEDADES.—(Cerrado). TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañia Arderius.)

TEATRO DE ESLAVA.

(Pasadizo de San Ginés, 3.) A las 8.—El gracioso juguete cómico en un acto, titulado LA NOVIA DEL GENERAL. A las 9.—Sinfonia.—Cuarta representación del juguete cómico en un acto, original de D. Miguel Echegaray, titulado ABOGACÍA DE PODRES. SUMA Y SIGUE. Desempeñada por las señoritas Dominguez y Ramirez, y los Sres. Benedi, Galé y Arana (D. M.). A las 10.—La graciosa comedia en un acto titulada

TEATRO MARTIN.—(Cerrado).

TETRO DEL PRADO. CONTINUO AL DOS DE MAYO. A las 8.—UNA AVENTURA EN SIAM. A las 9.—LA ESPAÑA! (segunda parte de UNA AVENTURA EN SIAM). A las 9 3/4.—EL TUPE. A las 10 1/2.—LA GALLINA CIEGA. A las 11.—Segundo acto de la misma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.

A las 8. 1.º Sinfonia. 2.º La extraordinariamente aplaudida revista de los Sres. Vega y Fernandez Caballero, titulada UNA JAULA DE LOCOS. 3.º La pieza lirica en un acto UNA TIPLE DE CAFÉ. 4.º Baile. 5.º Segundo acto de AZULINA.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.

(Paseo de Recolector.) Grandes funciones para hoy, a las 8 y a las 9 de la noche, en las que toma parte la célebre y reputada familia Ethardo, que ejecutará sus más elogiados trabajos. Primera parte. Sinfonia. 1.º Mr. Reis.—Volteo en carrera.

2.º Mr. Johnson.—El Velociman.

3.º Los jóvenes Willie y Ernesto.—Les princes du Tapis. 4.º Mme. Rabescky.—Presentará su caballo Derby. 5.º Mr. Ethardo.—Las tres naciones. 6.º Willie y Ernesto.—Intermedio. 7.º Sr. Segundo.—Ejercicios en la barra fija. Descanso de 20 minutos. Segunda parte. Sinfonia. 1.º Mr. Ethardo.—La ascension en el globo por la montaña espiral. 2.º Cuadro representando UNE MATINEE AU MOULIN ou LES DAMES AU BAIN. 3.º VENUS SALIENDO DE LAS ONDAS. 4.º PARTIDA DE BAGO PARA LAS INDIAS. 5.º LA MUERTE DEL GRAN JEVE. 6.º Mme Amalia Rabescky.—Gran trabajo au Rebours. 7.º Intermedio cómico por el tan popular clown Billy Hayden. 8.º Mr. Rabescky.—Presentará sus perros amaestrados.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—LOS LOGOS DEL OLIMPO. A las 8 1/2.—EL PESCADOR DEL MILAGRO. A las 9 1/2.—LOS DOS MEDICOS. A las 10 1/2.—LA FIERA DE ESCOCIA. A las 11 1/2.—TONOS ENBUSTEROS. Baile.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.

Baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada. EL PENSAMIENTO. Gran baile de 7 de la noche a dos de la madrugada. TEATRO GUIGNOL. (SALON DEL PRADO Y PLAZA DE OBIENTE). De 5 1/2 a 11 1/2.—Funciones de Polichinela. PLAZA DE TOROS. 12.º corrida de abono, para el domingo 10 de setiembre de 1876 (si el tiempo no lo impide). Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Rafael Laffite y Castro, vecino de Sevilla, con divisa encarnada, blanca y amarilla. Picadores: Juan Antonio Mondéjar (Juaneca) y Julio Fernandez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de

utilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas: Rafael Molina (Lagartijo), Vicente García (Villaverde) y José Lara (Chicorro), con sus respectivas cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espada: Cosme Gonzalez, sin perjuicio de banderillar. La corrida empezará a las cuatro en punto. Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios. El apartado de los toros se verificará el dia de la funcion a las doce. Los billetes se venderán desde las once y media en la administracion, situada en el patio de las Caballerizas, al precio de cuatro reales. Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, con el aumento de un real en cada uno, pueden acudir al despacho de la calle de Alcalá, núm. 24, el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer. Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior. Aviso a los señores abonados. Con la presente corrida concluyen las seis porque se hizo el abono y se abre otro nuevo, tambien por seis corridas, que serán la 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, y 18.ª, advirtiéndose a los señores abonados que quieren continuar, así como a los que gusten abonarse de nuevo, que el espada Rafael Molina (Lagartijo) y su cuadrilla no podrán trabajar el domingo 15 de octubre por tener que hacerlo en Zaragoza; y que para reemplazarle en aquel dia, así como para sustituir antes ó despues de aquella fecha a cualquiera de los actuales matadores, trabajarán los espadas Manuel Carmona y Manuel Hermosilla, con sus respectivas cuadrillas. Bajo esta inteligencia los señores que quieren renovar sus abonos pueden servirse acudir al despacho de la calle de Alcalá, núm. 24, llevando precisamente el documento que para la renovación del abono se les entregó, desde las nueve de la mañana hasta las dos y desde las tres a las siete en los dias que a continuacion se expresan: Los abonados en palcos, andanadas y gradas, el lunes 11 del corriente mes de setiembre. Los de barreras, balconillos de tendido, balconillos, sobrepuestas y meseta del toril, el martes 12. Los de contrabarreras, delanteras de tendido, primeras, segundas y terceras filas de los mismos, el miércoles 13. Y los que quieren abonarse de nuevo, el jueves 14. Los precios serán los actuales a escepcion de las barreras de sombra que se han rebajado a 20 rs. en lugar de 24, y los centros de la andanada de sombra, a 7 rs. 75 céntos de real, en lugar de 9.

La empresa pondrá en escena las óperas que obtuvieron mejor éxito en la anterior temporada, con otras de las más notables y algunas del antiguo repertorio. Asimismo se ejecutarán las óperas nuevas siguientes: La Estrella

Orta en letra y no en cifra ni guarismo.)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid 9 de setiembre de 1876.—Los diputados secretarios, J. Fontagud Gargallo.—E. Pelletan. A-1

Esta corporación se ha servido acordar en sesión del 1.º del corriente se saca a pública subasta por segunda vez el suministro de carnes, por término de un año, para los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al tipo de una peseta 27 céntimos de ella cada kilogramo, fianza provisional para tomar parte en ella, 15240 pesetas para el hospital Provincial, 3334 para el de San Juan de Dios, 3289 para el Hospicio, 3048 id. para la Inclusa y 26911 para todos juntos, y como definitiva el 20 por 100 del precio total del remate, con arreglo al pliego de condiciones que se publicó en el Boletín oficial de esta provincia el día 28 de agosto último, núm. 180, que además se hallará de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los días no festivos, desde las once de la mañana a las tres de la tarde.

El acto tendrá lugar el día 20 del actual, a las once y media de la mañana, en el palacio de la diputación, plaza de Santiago, núm. 2.

Modelo de proposición.

D. N. N., que habita en... calle de... número... enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales, sacando a pública subasta la Excmo. diputación provincial de Madrid el suministro de toda la carne de vaca y cerne que necesite el establecimiento (ó los que sean) de beneficencia dependientes de la misma, cuyo consumo en un año se calcula en 21400 kilogramos, se comprometo a suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones al precio de... (aquí la cantidad escrita en letra y no en cifra ni guarismo.)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid 9 de setiembre de 1876.—Los diputados secretarios, José Fontagud Gargallo.—E. Pelletan. A-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta Dirección ha dispuesto que el día 12 del corriente, se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la segunda cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sorteo grupo con los números de presentación del 62 al 76 ambos inclusive.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El director general, Echonique. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del teniente retirado de infantería, que pertenece al batallón provincial de Cuenca D. Bernardo Chamorro y Heras, se le cita por una sola vez y término de ocho días, a contar desde esta fecha, a fin de que se presente en esta fiscalía (por sí ó por medio de apoderado) en el gobierno Militar, (mayoría de plaza, con objeto de evacuar un exhorto procedente de Sevilla.)

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El comandante capitán, primer ayudante, Antonio Huerta. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de día, Excmo. señor general D. Vicente de Vargas.—Servicio para el 10 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, señor comandante del 4.º de Montaña, D. José Querol.—Visita de Hospital: Mallorca, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.º de montaña.

El general gobernador, Beaumont.

El médico civil D. José Alvarez Cea, se servirá presente a la mayor brevedad en la fiscalía del comandante don José Gonzalez O'Farrell, sita en la calle de la Farmacia, 3, 3.º, con objeto de prestar una declaración.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se saca a pública subasta el aprovechamiento de las leñas que resulten en la limpia del primer tramo del río Manzanares en el monte del Pardo, calculadas en 24000 haces, para cuyo doble remate, que tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia general de la real casa y en la administración patrimonial de dicho real sitio, está señalado el día 23 del corriente a las dos de la tarde, en cuyas oficinas estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta.

Palacio 5 de setiembre de 1876.—Fermín Abello. A-1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas.—Vacas, 189.—Corderos, 889.—Corderos, 00.—Cabrillos, 48.—Terneros, 76.—Total, 1172.

Su peso en kilogramos, 39671.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 14 a 15 pts. la arroba, de 0,00 a 0 pts. libra, y a 1,31 el kilogramo.

Id. de cerne, de 0,00 a 0,00 pts. por arrobas, de 0 a 0 pts. libra, y de 0,00 a 0,00 el kilogramo.

Id. de cordero, de 0,00 pts. por arrobas, de 0,00 pts. libra, y a 0,00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19 a 20 pts. la arb., de 0,81 la lib. a 1,76 kilóg.

Jamon, de 30 a 33 pts. la arb., de 1,80 a 1,78 la lib. y de 3,25 a 3,80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0,38 a 0,41 y 0,44 a 0,47 pts. el kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14,80 pts. la arb., de 0,28 a 0,89 la lib., y de 0,84 a 1,28 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1,78 pts. la arb. y a 0,48 el kilogramo.

Carbon mineral a 0,94 pesetas arb. y a 0,9 el kilóg.

Cok, a 0,87 pts. la arb. y a 0,07 el kilogramo.

Jabon, de 11,80 a 16 pts. la arb., de 0,88 a 0,64 la lib. y de 1,26 a 1,39 el kilogramo.

Patatas, a 1,25 pts. la arb., de 0,06 a 0,09 la lib. y de 0,43 a 0,49 el kilóg.

Judías, de 4 a 9 pts. la arb., de 0,21 a 0,38 la lib. y de 0,43 a 0,76 el kilóg.

Arroz, de 7 a 9,80 pts. la arb., de 0,26 a 0,41 la lib. y de 0,86 a 0,89 el kilóg.

Lentejas, de 4,80 a 6 pts. la arb., de 0,24 a 0,29 la lib. y de 0,82 a 0,63 el kilóg.

Acete, de 18,80 a 20 pts. la arroba, de 0,64 la lib. y de 1,80 a 1,90 el decalitro.

Vino, de 8,80 a 10 pts. la arb., de 0,23 a 0,38 el cuart. y de 4,88 a 6,93 el decalitro.

Petróleo, de 0,38 a 0,38 pts. el cuart. y de 6,93 a 7,82 decalitro.

Trigo, precio medio, 00,00 pts. fanega y 00,00 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 0,00 pts. la fanega y 00,00 pts. el hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spínola.

MONTE DE PIEDAD.

En el día de hoy 9 del actual, se hallarán expuestas al público las alhajas de empeños vendidos; y los días 11, 12 y 13 se verificará la venta a pública subasta desde las diez de la mañana.

A-1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 9 de setiembre de 1876.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	Termómetro.	Humedad.	
6 de la m...	15,4	41,8	Despejado.
9 de la m...	23,5	45,8	Casi desp.
12 del día...	25,4	46,8	Als. nubes
3 de la t...	28,5	46,2	Casi desp.
6 de la t...	24,1	47,0	Idem.
9 de la n...	19,9	42,4	Despejado.

Temperatura máxima del aire a la sombra..... 30,4

Idem mínima de id..... 15,2

Diferencia..... 15,2

Temperatura máxima al sol, a 1,47

Idem de la tierra..... 41,3

Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 55,0

Diferencia..... 13,7

Lluvia en las 24 horas en milímetros..... 3

Despachos telegráficos recibidos sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la península el día 9 de setiembre de 1876.

LOCALIDADES.	TEMP.	DIRECCION DEL viento	CIELO.
Bilbao.	16,6	N. O.	Cubierto.
Santander.	18,1	N. O.	Lluvioso.
Oviedo.	18,0	N. O.	Nuboso.
Oroña (7 h.).	17,6	N. E.	Despej.
Santiago.	17,6	N. O.	C. cubito.
Oporto.	18,7	N. O.	Nebuloso
Lisboa.	20,0	N. O.	A. nuboso
Badajoz.	20,5	N. O.	Despej.
S. Ferr. (7 h.).	20,6	S. E.	Idem.
Sevilla.	30,0	S. O.	Idem.
Tarifa.	25,6	E.	Idem.
Granada.	25,6	S. O.	Idem.
Cartagena.	27,3	E.	Nuboso.
Alicante.	29,0	E.	Idem.
Múrcia.	29,0	N. E.	Idem.
Valencia.	29,0	N. E.	C. desp.
Palma.	29,0	N. O.	Idem.
Barcelona.	29,0	S. E.	Cubierto.
Zaragoza.	19,0	N. O.	Nuboso.
Soria.	15,1	N. E.	Idem.
Burgos.	14,8	N. E.	Idem.
Valladolid.	17,0	N. E.	Idem.
Salamanca.	19,4	N.	Golajes.
Madrid.	20,2	N. E.	C. desp.
Escorial.	20,6	N. E.	A. nuboso
Ciudad-Real.	25,2	N.	Despej.
Albacete.	23,0	E.	Nuboso.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Palma.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la audiencia se venden en pública subasta una cómoda, espejo y otros efectos, para cuyo remate se ha señalado el día 18 del actual a las dos de la tarde en dicho juzgado, estando los efectos de manifiesto en la calle de San Nicolás, núm. 4, tienda.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El secretario suplente, Mariano Ordás. A-1

Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de Buenavista de esta capital, se convoca a junta general de acreedores que puedan tener interés en la quiebra de la compañía del ferro-carriil de Granollers a San Juan de las Abadesas, para el examen de la cuenta general presentada por el síndico D. Eugenio Broca, conforme a las disposiciones del art. 1138 del código de Comercio, habiéndose señalado para que tenga lu-

gar dicha junta el día 13 de noviembre próximo a la una de su tarde en la audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, ex-convención de las Salas.

Lo que se publica por medio del presente para que llegue a noticia de todos los acreedores.

Madrid 1.º de setiembre de 1876.—V. B.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, Pedro José Vigil. A-1

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una casa principal, sita en la calle Ancha de la ciudad de Algeciras, señalada con el núm. 34 antiguo, 30 moderno, de la propiedad de doña Francisca Blanco y Alvarez, tasada en la cantidad de 31487 pesetas 50 cént., cuya subasta tendrá lugar el día 30 del corriente a la una de su tarde, en la sala de audiencia de este juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación y quedando los autos de manifiesto desde este día en la escribanía del actuario, calle Ma. or núm. 61, 2.º, para que puedan enterarse las personas que quieran interesarse en la subasta.

Madrid 4 de setiembre de 1876.—El escribano, Aniceto de la Roca. A-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 29 del corriente, a la una de su tarde, en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia (antes Salas) para el remate en favor del mejor postor de un crédito de 24314 rs. que D. Benito Griner tiene contra la comisión ejecutiva del convenio de la testamentaria de D. Antonio Collantes y Bustamante y al que se ha hecho postura en el 20 por 100 de su importe.

Madrid 4 de setiembre de 1876.—Nemesio Longué.—El escribano-actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por mi el infrascripto escribano, se anuncia el estravio de tres extractos de inscripciones de acciones del Banco de España que representan; uno las señaladas con los números 121308 y 121309; otro de 10 señaladas con los números 143021 al 143030 inclusive; y el otro restante de cuatro acciones, señaladas con los núms. 149084 al 149087, igualmente inclusivas, que componen un total de 16 acciones y cuya propiedad reclama D. Santiago Vera, de esta vecindad, quien, para acreditarlo ha presentado la póliza de contratación y adquisición.

En su virtud las personas que se crean con algún derecho sobre dichos extractos, acudirán a deducirlo ante el espresado juzgado y escribanía, dentro del término de diez días, que ha de mediar entre la publicación de uno y otro de los tres anuncios y, aun de diez más después del último, bajo apercibimiento de que no haciéndose ninguna reclamación se declararán nulos y de ningún valor ni efecto los repetidos extractos estraviados.

Madrid 19 de agosto de 1876.—El escribano, Pedro José Vigil. A-3, 14

TESORERIA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuyos números y provincias a continuación se espresan, pueden presentarse a canjearlas por los títulos definitivos en esta tesorería Central el día 11 del corriente, desde las once de la mañana a la una de la tarde.

Numeración: 10544, 11243 a 60, 62 a 65, 67 a 99, 301 a 39, 61 a 81, 83 y 84, 87, 90 a 402 de Zaragoza.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 11 del corriente de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señalada con el número 103 de presentación y 108 de sorteo para el pago, importante 23865 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 396 al 400 y 801 al 809 de presentación y 396 a 409 de sorteo para el pago, importantes 11760 pesetas.

Carece completamente de fundamento la noticia echada a volar sobre falta de armonía entre el conde de Tornos y el Sr. Romero Robledo...

Esta tarde sale para San Sebastián el coronel graduado teniente coronel de infantería Sr. Fernandez Diaz...

Parece que el brigadier D. Sabino Gamir será nombrado segundo jefe de estado mayor de la capitania general de Filipinas.

Varios periódicos anuncian que el Sr. Romero Robledo piensa levantar el destierro a las mujeres deportadas en Ceuta y a varones menores de 15 años.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 9.

Los periódicos publican una carta de sir Stratford Redcliffe aconsejando una acción común de las potencias extranjeras para resolver la cuestión de Oriente...

Paris, 9.

La opinión pública en Inglaterra se encuentra cada día más hostil contra Turquía y favorable a los serbios.

Horrorizan los detalles que se reciben de las nuevas atrocidades cometidas por las fuerzas otomanas en territorio serbio.

Todos los pueblos cristianos donde penetran los turcos son entregados al saqueo y a las llamas...

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 9 DE SETIEMBRE.

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes en la vecina republica la siguiente interesante comunicacion: Paris, 6.

Segun mis buenos informes, a estas horas debe haber circulado el manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Sobre su redacción, tendencias y ofrecimientos, puedo comunicarles algunas noticias que, si no tienen privilegio de ser la primera ni la última palabra, ofrecen interés.

La fusión está hecha entre los amigos del jefe de pelea de los radicales, y los elementos socialistas del republicanismo; no todos, sin embargo. Bajo esta base, el manifiesto abraza puntos económicos para halagar a lo que llaman cuarto estado; ofreciendo disminuir las horas de trabajo a la clase

obrera y revisar los expedientes de ventas de bienes nacionales hechas en periodo de dominación conservadora. Se renuncia al adjetivo orgánica por desmayado filosófico y se llama a la forma nueva que se pretende imponer al país, república reformista. En lo político se hacen concesiones a la provincia y al municipio, y en el sentido que indiqué se transparentan propósitos sobre la propiedad común, que esplican bien la completa ruptura con los republicanos individualistas. Ignoro si en este último punto ha sufrido reforma el manifiesto, y repito que debiendo haber ya circulado, mejor será quizá conocido en esa corte.

La redacción se atribuye a un extranjero que ha pasado recientemente por Paris. El plan vino confeccionado desde Madrid, y aquí se aceptó a cierra ojos.

La gente de acción le aprueba, y algunos republicanos de orden se manifiestan hostiles. Creen seguro un fracaso, y esperan recobrar el terreno perdido entre los suyos cuando el fracaso venga, si no renuncian a sus intentos los más ardientes.

Ruiz Zorrilla ha roto con casi todos los ex-ministros de su partido: es un hombre que no se pertenece, segun la frase testual de un personaje del 73, y está entregado a los malcontentos y a los deshechos.—D.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la Habana, los cuatro meses que le faltan para terminar el tiempo reglamentario, segun derecho que le reconoció el consejo de Estado.

Parece que se han circulado ya las órdenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernán Cortés, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean transportados a la Habana, a fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

La asociación de Nuestra Señora de la Aurora celebra mañana domingo la función anual que marcan sus estatutos.

El oficial mayor del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Cañavate.

El jefe del personal del ministerio de Ultramar, D. Enrique de Leguina.

El diputado Sr. Polo de Bernabé.

El marqués de Santa Cruz.

El capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

A los que anuncian el relevo de Isub gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro sueldo de ayer.

Segun el Parlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva a la base censura.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete...

Es completamente inexacto que haya

desperfecto alguno en el techo del salón de Embajadores de la Alhambra. Se como e que quita ha dado la noticia al Imparcial...

Vuelvo a hablarse del relevo del general Jovellar. Volvemos a asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

Pronto debe verse por el consejo supremo de la Armada el expediente relativo a las recompensas a que se hicieron acreedores los tripulantes del vapor Hernán Cortés...

Un periódico se lamenta de que los pensionistas de la cruz sencilla de San Hermenegildo en vez de cobrar 200 rs. mensuales, perciban 125, sin duda por que ignoran que esta es la cantidad que únicamente deben percibir con arreglo a la circular de 1882.

En cuanto al descuento del 15 por 100 que hoy sufre dicha pensión, verdad es que nunca la ha sufrido pero segun nuestras noticias va a ser modificado de una manera más ventajosa para los pensionistas.

Esta tarde ha quedado constituida la junta directiva de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid. Los nombramientos se publicarán muy en breve.

El diputado Sr. Benayas saldrá en breve para su distrito.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho: San Sebastián, 9 (una tarde). Ha terminado la brevisima sesión que ha celebrado hoy la junta, para dar lugar a que las comisiones evaduen los numerosos dictámenes que les han sido pedidos...

Han llegado a Madrid: El señor marqués de Puensanta, director general del registro de la Propiedad.

De un día a otro debe llegar a Madrid el general Zavala, presidente de la junta superior consultiva de Guerra.

Varios riojanos amigos del Sr. Sagasta dispusieron a hacerle un entusiasmo recibimiento al llegar a Logroño aquel hombre político, a cuya ciudad se dirigirá despues de mediados del presente mes.

Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concederá estingua, como comandante general del astillero de la

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, al contralmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo.
—Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de la seccion del personal de dicho ministerio el capitán de navio de primera clase D. José Montojo y Trillo.
—Otro nombrando para el cargo a que se refiere el decreto anterior a don Florencio Montojo y Trillo.
Hacienda.—Real decreto declarando cesante a D. Leonardo de Ondarza, administrador en comisión de la de Barcelona, nombrando para esta vacante a D. Gumerindo Solís que desempeña el mismo destino en la de Santander; conferir esta plaza a D. Domingo Lopez, que sirve en la de Bilbao, todos tres con categoría de jefes de administración de 3.ª clase, promover a esta vacante a D. Joaquín Menéndez, administrador de la de Valencia; nombrar para esta vacante a D. José de Padrós, interventor de la de Santander; trasladar esta plaza a D. Mariano Padura que sirve en Bilbao, y promover a esta vacante, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase a D. Venancio Lopez, interventor de la de Cádiz.

Se ha recibido este despacho:
Murcia 9 (8-10 m.)
En la exposición han sido adjudicados los premios de S. M. y A. R. a la viuda de Stor por Agricultura y a un cuerpo de ingenieros por minería.

El Diario del Ferrol del 6 del corriente dice, copiado de su colega el de Cádiz, que se ha recibido en este departamento una real orden disponiendo el despido de todos los individuos de los talleres de calderería de cobre, de bronce y tonelería; el segundo de dichos periódicos ignora si dicha disposición se concreta al arsenal de la Carraca ó a los tres arsenales, y dice que de cualquier modo ha leído dicha noticia con pena y que causará general disgusto, porque ve que hay tendencia a que tanto el personal como el material de los arsenales quede reducido a lo más mínimo, estándolo ya de tal modo, que aparecen casi paralizados, como si España no fuese una potencia marítima y como si la nación que tiene dilatadas costas y en lejanos mares odiadas colonias, fuese refractaria a la marina.

La real orden que se cita es ostensiva a los tres arsenales, puesto que los objetos que debían elaborarse en los talleres suprimidos, no ahora, sino al publicarse el reglamento de maestranza, deben adquirirse de la industria privada y por los fondos económicos de los buques.
Raro es que el articulista, que debe conocer la orden, cuando de ella trata, no sepa que es ostensiva a los tres arsenales, lo que también se desprende del suelto del Diario de Cádiz. La os-

presada supresion de talleres es benéfica para el Estado, y la administración al dictarla, ha tenido en cuenta los recursos, no muy grandes por cierto, que han votado las Cortes, y no deben considerarse por eso paralizados nuestros arsenales, pues los referidos talleres eran de escasa importancia.
Hoy se atiende en dichos establecimientos a la recorrida y construcción de varios buques dentro de los límites que permiten los créditos de que dispone la marina, siendo sensible que un día y otro sea preciso rectificar errores de la prensa que parece tiene un empeño en rebajar el crédito y la importancia de una corporación que tiene la conciencia de cumplir su misión como cualquiera otro del Estado.

Dice el Cronista:
«Parece que los pastores que están al frente de las capillas evangélicas en Madrid han acudido al ministro inglés en España, quejándose de la orden que les prohíbe poner anuncios al público del culto protestante.
También se dice que los pastores evangélicos residentes en Madrid van a celebrar una reunión para resolver lo que deben hacer en vista de la interpretación dada por el gobierno a la Constitución.»

Se encuentra en Llanes el general Bazaine con su esposa.

Segun el Siglo Médico el nuevo aumento del calor ha impreso modificaciones en el cuadro de las enfermedades dominantes durante la última semana particularmente en los estados febriles, que han vuelto a adquirir algunos de los caracteres que afectaron en el mes de julio; las fiebres eruptivas no son sin embargo frecuentes, ni en los casos que se presentan ofrecen nada de alarmante; las gástricas, catarrales, reumáticas y tifoideas, se han agravado ligeramente pero no son numerosas.

Han aumentado las bronquitis, neumonías y pleuresías, afectando ya marcha más franca que la que presentaron anteriormente. Los reumatismos agudos y afectos congestivos del sistema nervioso, así como las hemorragias del mismo, se han presentado en casos aislados.

En las enfermedades crónicas han ocurrido la mayoría de las defunciones, correspondiendo a las del aparato respiratorio el mayor número.

Anoche se afirma la Epoca contestando a varios periódicos, en su actitud conciliadora.

Se ha autorizado la entrega al representante de los Estados Unidos del subido norte-americano que se fué con una cantidad alzada, y de cuya prisión dimos cuenta hace dos días.

Segun un periódico continúa recibiendo proposiciones al empréstito de Cuba. De algunas de ellas parece que ha dado cuenta el Sr. Martín Herrera al presidente del gobierno.

Una carta de Santander anuncia la

venta a Madrid de S. M. la reina madre para el 20 del actual, confirmando nuestras noticias anteriores.

La Epoca anoche califica de ligeros a tres periódicos: la Mañana, el Tiempo y la Correspondencia.
Si es porque hasta en las ligerezas querria la Epoca ser única, nosotros no hemos de disputarle la palma.

Segun despacho de la Habana recibido ayer, el oro quedaba a 126 por 100 premio.

Anoche promovieron una riña dos jóvenes en el Puente de Vallecas resultando uno de ellos herido. Parece que la causa de la pelea fué suscitada por una cuestión de amores. El agresor fué detenido y el herido trasladado al hospital.

También anoche a las nueve, dos hombres en la calle del Fuero, que parece estaban algo embriagados promovieron otra riña resultando uno de los contrincantes gravemente herido. El agresor no pudo ser capturado; el herido fué trasladado al hospital general. De ambos sucesos tuvo conocimiento el juzgado de primera instancia de Palacio que estaba de guardia.

Recuerda anoche la Política que cuando hace años se dió un banquete en el salón de embajadores de la Alhambra al Sr. Echeagaray, siendo ministro de Fomento, se dijo que habían sufrido deterioro los arabescos. Y entonces, como ahora, se dijo sin fundamento alguno.

Ha aumentado considerablemente la extracción de mineral de hierro en Vizcaya habiéndose exportado del puerto de Bilbao en el mes de agosto último 60000 toneladas de vena con destino al extranjero.

Anoche a última hora recibimos el siguiente despacho:

Paris 9 (5'30 t.)
En la bolsa se han hecho:
3 por 100 francés, 71-40.
5 por 100 id., 105'95.
Exterior coupon enero 75, 14 3/8.
Consolidados, 75 9/16.
Bolsa:
Exterior español, 14 1/4.
Interior id., 12 3/8.

El Correo militar no ha visto bien que un actor luzca en una comedia, para ajustarse a las exigencias del papel, la banda de la gran cruz de San Hermenegildo.

El lunes próximo habrá en Madrid noticias exactas de lo ocurrido en Mahón. Así se cree por gentes bien informadas.

En los primeros días de la semana próxima quedarán firmadas varias autorizaciones para publicar diferentes periódicos.

Por telegrama recibí do ayer tarde se sabe que la sesión de la junta foral de Guipúzcoa ha sido hoy muy breve, para dar lugar a que las comisiones evacuen los numerosos dictámenes que se les

han pedido con urgencia, por no faltar más que dos días de sesión.

Ayer se inauguró la primera seccion del tranvía de Bilbao a las Arenas.

Anoche regresaron a la Granja, a las nueve, S. M. el rey y la princesa de Asturias.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro SERVICIO TELEGRAMA:

Malta, 9.
Los pasajeros del vapor «Gloria» procedentes de Manila saludan a sus familias y amigos.

Ramon Cadorniga, Agapito Angel, Bonifacio Martínez, Suances, Onofre, Euri ne Vega, Carmona, Angel Lopez, Alvarez, Ortoneda, Rodríguez, Espinosa.

Varios periódicos publican el texto de la comunicación que pasó el gobernador de Madrid a los directores de los cultos protestantes; que dice así:
«Habiendo declarado el art. 11 de la

Constitución de la monarquía española que la religión católica, apostólica romana es la del Estado; que en el territorio español el nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, ni por el respeto debido a la moral cristiana, no permitiendo, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, he creído conveniente, confirmando la orden verbal que he comunicado a usted, señalarle un nuevo é improrrogable plazo de tres días, que espirará el 10 del actual, para que haga desaparecer las inscripciones ó carteles que ha mandado fijar en diferentes sitios, relativos a cultos, enseñanza ó venta de libros religiosos, y cuyos anuncios no están garantidos por aquel precepto constitucional. Dios, etc.»

Anoche recibimos de la Agencia Fabra el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:
Lyon, 9.
El mariscal Mac-Mahon ha llegado a

Lyon a la una y cincuenta minutos de la tarde.

El presidente del consejo municipal ha pronunciado un discurso en el que ha encomiado el amor al trabajo y al orden de la ciudad de Lyon. Al concluir ha hecho una ligera alusión a la amistad.

El mariscal Mac-Mahon ha confestado, de que tenía mucho gusto en visitar a Lyon, cuyo comercio é industria son una honra para Francia.
El pueblo ha recibido al mariscal de una manera muy simpática.

PASATIEMPOS

CHARADA.

Le compré un potrillo a un dos prima; El picaro me engañó Y escapó a las Baleares Dentro de una prima das.

Solucion a la del número anterior: CANUTO.

ANUNCIOS PARTICULARES.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.—AÑO XIII.—4 rs. Principio, 25, Madrid. MAQUINAS SINGER, HOVE, Wilson, 600 rs. Abada, 19.

CERILLASA 17, 18, 19 Y 20. Con la rebaja del 30 por 100 se seguirán vendiendo. Chinchilla, 11, segundo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y C.ª

COMETAS. Con la rebaja del 30 por 100 se seguirán vendiendo. Chinchilla, 11, segundo.

VENTA DE CASA. En una de las mejores calles de Chamberi, próximo a la continuación de la de Puencarral, se ensena una finca de buena construcción, que ocupa una área de 2100 pies superficiales. No tiene cargas. Informar en la peluquería de la calle del Desengaño, 9. A-1

PARA MANILA. El 13 de setiembre saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

VENTA DE CASA. En una de las mejores calles de Chamberi, próximo a la continuación de la de Puencarral, se ensena una finca de buena construcción, que ocupa una área de 2100 pies superficiales. No tiene cargas. Informar en la peluquería de la calle del Desengaño, 9. A-1

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

AURRERA. Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo derecha.

FRANCS Y ARITMETICA. El mercantil, por el sistema unitario; curso breve y fácil. Plaza de Santa Ana, 8. 2.ª

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

TRAPORTES DIRECTOS PARA Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Rusia y Turquía. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid

FRANCS Y ARITMETICA. El mercantil, por el sistema unitario; curso breve y fácil. Plaza de Santa Ana, 8. 2.ª

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

PARA QUITAR LA MASCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE. Hemos añadido a la cubierta que ha llevado hasta la fecha...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Merluzza había nacido cristiana, pero habiéndole una lengua que no en tendían los esclavos negros, se inclinó a su disciplina en los principales dogmas de su religión. El efecto de estos preceptos y de la educación del hermano produjo en el alma de Merluzza, una calma que no había tenido jamás, una singular mezcla del fatalismo y del misticismo cristiano. En el cielo creaba por su imaginación brillante habitaban los espíritus puros de la Biblia y las volupciones húrras del paraiso de Mahoma. Todas las acciones humanas se hallaban sometidas, según ella, a la terrible ley del fatalismo.

Como hemos dicho, el vielo bajó hacia emparrado a amarilla como un objeto destinado a sus placeres, después con un medio de obtener favores; y por último llegó a querrela como a su propia hija. La dispense de hacer los sorbetes, los bombones y otras bagatelas de este género que ordinariamente se venden a las niñas, la mimaba en todo y la conservaba como una perla preciosa sobre la cual no se atrevía ni a respirar por miedo de empañarla. Los servicios que un semejante hubiera deseado tener y realizar por toda una eternidad, como el amor, a aquel solitario que por separado de ellos sus estivo escuchando el acento de una curruca. Llegó el tiempo en que Merluzza debía ser conducida a la corte del príncipe. Pero todos los días resacaaba al hijo

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
su partida bajo un nuevo pretexto. Por fin amaneció el día de la separación; pero más bien le fué efecto de la Providencia ó de la fatalidad, como decía Merluzza que de la voluntad del uno ó del otro. Estalló la guerra entre Turquia y Rusia; y la plaza del bajá fué concedida a su hijo, el príncipe Kalahan bajá. Desde aquel momento el vielo se sintió poseído de un odio implacable hacia el sultán, aborreció a su hijo sin tratar de ocultar sus odios, y juró deshacerse de todos sus tesoros, y del más precioso de todos, de Merluzza, que estaba desolado, decía, a dar a un perro cristiano, antes que entregársela a los que habían olvidado su vez para cuando con ingratitude sus largos servicios. En aquellos momentos, como para socurrir la venganza del anciano, se dió entre turcos y rusos un combate en el que estos últimos obtuvieron la victoria.

La ciudad y la comarca, mandadas por el bajá, quedaron en poder de los rusos, y la bella Merluzza, con las riquezas de su padre y del hijo, y más de dos mil prisioneros de ambos sexos, fueron el botín de los vencedores; el bajá mismo fué quien la presentó a Munich como una princesa moledava y le suplico que la recomendara a los oficiales de la corte de Austria, a San Petersburgo, des- para que escribiera a la emperatriz su protectora y amiga.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Merluzza había nacido cristiana, pero habiéndole una lengua que no en tendían los esclavos negros, se inclinó a su disciplina en los principales dogmas de su religión. El efecto de estos preceptos y de la educación del hermano produjo en el alma de Merluzza, una calma que no había tenido jamás, una singular mezcla del fatalismo y del misticismo cristiano. En el cielo creaba por su imaginación brillante habitaban los espíritus puros de la Biblia y las volupciones húrras del paraiso de Mahoma. Todas las acciones humanas se hallaban sometidas, según ella, a la terrible ley del fatalismo.

Como hemos dicho, el vielo bajó hacia emparrado a amarilla como un objeto destinado a sus placeres, después con un medio de obtener favores; y por último llegó a querrela como a su propia hija. La dispense de hacer los sorbetes, los bombones y otras bagatelas de este género que ordinariamente se venden a las niñas, la mimaba en todo y la conservaba como una perla preciosa sobre la cual no se atrevía ni a respirar por miedo de empañarla. Los servicios que un semejante hubiera deseado tener y realizar por toda una eternidad, como el amor, a aquel solitario que por separado de ellos sus estivo escuchando el acento de una curruca. Llegó el tiempo en que Merluzza debía ser conducida a la corte del príncipe. Pero todos los días resacaaba al hijo

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Merluzza había nacido cristiana, pero habiéndole una lengua que no en tendían los esclavos negros, se inclinó a su disciplina en los principales dogmas de su religión. El efecto de estos preceptos y de la educación del hermano produjo en el alma de Merluzza, una calma que no había tenido jamás, una singular mezcla del fatalismo y del misticismo cristiano. En el cielo creaba por su imaginación brillante habitaban los espíritus puros de la Biblia y las volupciones húrras del paraiso de Mahoma. Todas las acciones humanas se hallaban sometidas, según ella, a la terrible ley del fatalismo.

Como hemos dicho, el vielo bajó hacia emparrado a amarilla como un objeto destinado a sus placeres, después con un medio de obtener favores; y por último llegó a querrela como a su propia hija. La dispense de hacer los sorbetes, los bombones y otras bagatelas de este género que ordinariamente se venden a las niñas, la mimaba en todo y la conservaba como una perla preciosa sobre la cual no se atrevía ni a respirar por miedo de empañarla. Los servicios que un semejante hubiera deseado tener y realizar por toda una eternidad, como el amor, a aquel solitario que por separado de ellos sus estivo escuchando el acento de una curruca. Llegó el tiempo en que Merluzza debía ser conducida a la corte del príncipe. Pero todos los días resacaaba al hijo

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Merluzza había nacido cristiana, pero habiéndole una lengua que no en tendían los esclavos negros, se inclinó a su disciplina en los principales dogmas de su religión. El efecto de estos preceptos y de la educación del hermano produjo en el alma de Merluzza, una calma que no había tenido jamás, una singular mezcla del fatalismo y del misticismo cristiano. En el cielo creaba por su imaginación brillante habitaban los espíritus puros de la Biblia y las volupciones húrras del paraiso de Mahoma. Todas las acciones humanas se hallaban sometidas, según ella, a la terrible ley del fatalismo.

Como hemos dicho, el vielo bajó hacia emparrado a amarilla como un objeto destinado a sus placeres, después con un medio de obtener favores; y por último llegó a querrela como a su propia hija. La dispense de hacer los sorbetes, los bombones y otras bagatelas de este género que ordinariamente se venden a las niñas, la mimaba en todo y la conservaba como una perla preciosa sobre la cual no se atrevía ni a respirar por miedo de empañarla. Los servicios que un semejante hubiera deseado tener y realizar por toda una eternidad, como el amor, a aquel solitario que por separado de ellos sus estivo escuchando el acento de una curruca. Llegó el tiempo en que Merluzza debía ser conducida a la corte del príncipe. Pero todos los días resacaaba al hijo

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Merluzza había nacido cristiana, pero habiéndole una lengua que no en tendían los esclavos negros, se inclinó a su disciplina en los principales dogmas de su religión. El efecto de estos preceptos y de la educación del hermano produjo en el alma de Merluzza, una calma que no había tenido jamás, una singular mezcla del fatalismo y del misticismo cristiano. En el cielo creaba por su imaginación brillante habitaban los espíritus puros de la Biblia y las volupciones húrras del paraiso de Mahoma. Todas las acciones humanas se hallaban sometidas, según ella, a la terrible ley del fatalismo.

Como hemos dicho, el vielo bajó hacia emparrado a amarilla como un objeto destinado a sus placeres, después con un medio de obtener favores; y por último llegó a querrela como a su propia hija. La dispense de hacer los sorbetes, los bombones y otras bagatelas de este género que ordinariamente se venden a las niñas, la mimaba en todo y la conservaba como una perla preciosa sobre la cual no se atrevía ni a respirar por miedo de empañarla. Los servicios que un semejante hubiera deseado tener y realizar por toda una eternidad, como el amor, a aquel solitario que por separado de ellos sus estivo escuchando el acento de una curruca. Llegó el tiempo en que Merluzza debía ser conducida a la corte del príncipe. Pero todos los días resacaaba al hijo